

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2060-2019-----

Acta número dos mil sesenta de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos del miércoles veintitrés de octubre del año dos mil diecinueve, presidida por la Sra. Geannina Dinarte Romero, Ministra de Trabajo; con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Sr. Giovanni Ramírez Guerrero y Sr. Mario Rojas Vílchez, representantes de los trabajadores; Sr. Sergio Laprade Coto y Sr. Walter Castro Mora representantes del sector patronal y María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y secretaria técnica del Consejo. -----

Una vez iniciada la sesión se integra al ser las diecisiete horas y cuatro minutos la Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros. -----

El inicio de la sesión estuvo presidida por la Dra. Patricia Redondo Escalante, Vicepresidenta hasta tanto se integró a la sesión la Sra. Geannina Dinarte Romero, Ministra de Trabajo y Seguridad Social al ser las diecisiete horas y diez minutos. -----

Ausente con justificación el Dr. Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud. -----

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 2060-2019 correspondiente a la sesión del día miércoles 23 de octubre del año 2019. -----

ARTÍCULO 1: se da lectura y discusión del Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 2060-2019 correspondiente al miércoles 23 de octubre del 2019. -----

ACUERDO N° 3276-2019: se aprueba con modificaciones el orden del día para la sesión ordinaria N° 2060-2019 del miércoles 23 de octubre del 2019. Se excluye. Con 5 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. **EN FIRME.** -----

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

ARTÍCULO 2 Lectura, aprobación o modificación del Acta de la sesión Ordinaria N° 2054-2019 del miércoles 18 de setiembre del 2019. -----

ACUERDO N° 3277-2019: Se aprueba el Acta de la sesión Ordinaria N° 2054-2019 del miércoles 18 de setiembre del 2019. 4 votos a favor. Por mayoría de los presentes. Se abstiene de votar el Sr. Sergio Laprade Coto, por estar ausentes en dicha sesión. -----

CAPÍTULO III. Audiencias. -----

ARTÍCULO 3: Personal del SINART. Tema: Propuesta Actividad 24 de noviembre y Cinetours. -----

Se exponen detalles sobre la Actividad a realizarse en la Sabana el Domingo 24 de noviembre del 2019: **Objetivo:** Promover a través de la recreación y la actividad física, la identificación de riesgos en procura de prevenir accidentes y mejorar la calidad de vida; **Pilares:** Prevención, Recreación y Bienestar; **Actividades:** Inflables para niños y niñas, Cardio Dance, Juegos Tradicionales, Pausas activas, Fútbol, Kioscos informativos, Entrega de Material Publicitario, Concierto; **Temas que se abordarán:** Uso de equipo de protección personal, Promoción de actividad física y recreativa, Salud Mental, Importancia de la hidratación, Alimentación saludable, Seguridad vial, Prevención de riesgos. -----

En vista de que el concepto no está claro, existen dudas sobre los alcances y el poco tiempo para tomar la decisión, la Junta Directiva solicita trasladar la actividad para el año 2020 en el marco de la Semana de la Salud Ocupacional. -----

ARTÍCULO 4: funcionarios del Ministerio de Educación Pública. Tema: Presentación de Anteproyecto Construcción y Fortalecimiento de la gestión del Plan de Política de Salud Ocupacional del Sector Educación. -----

Se recibe a funcionarios y representantes sindicales del Sector Educación quienes exponen el proyecto: **Objetivo:** Consolidar un equipo de personas capacitadas para iniciar la gestión de los riesgos laborales en el sector educación con el apoyo y seguimiento de la Oficina de salud ocupacional del MEP y las organizaciones gremiales, con el propósito de mejorar las condiciones de trabajo y controlar los riesgos laborales del sector educación; **Objetivos Específicos:** Capacitar en materia de salud ocupacional a 1300 personas de 27 Direcciones Regionales de Educación del MEP, Brindar asesoría individualizada y por medios digitales a 660 centros educativos para que formulen un diagnóstico de riesgos laborales y su respectivo plan de acción de mejoramiento de las condiciones de trabajo y control del riesgo laboral, Proporcionar a la Oficina de Salud Ocupacional del MEP información sobre la situación actual de salud ocupacional del sector, material divulgativo e instrumentos y metodologías de trabajo,

para cumplir con los objetivos establecidos en la política de salud ocupacional del sector educación, Realizar recomendaciones de reestructuración y metodología de trabajo a la oficina de salud ocupacional del MEP de acuerdo con los resultados obtenidos en el proceso de investigación; **Etapas del proyecto:** Contratación de empresa consultora (Comisión bipartita del MEP, II Etapa. Capacitación teórica y práctica (empresa contratada), III Etapa. Seguimiento (empresa contratada), IV Etapa. Diseño de material informativo (empresa contratada), V Etapa. Devolución de resultados (empresa contratada, CSO, comisión bipartita de salud ocupacional). Se toma nota de las recomendaciones y sugerencias emitidas por los miembros de la Junta Directiva y se solicita replantear el Proyecto para ser presentado nuevamente. -----

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia. -----

No hay. -----

5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

No hay. -----

Al ser las diecinueve horas y un minuto y sin más asuntos por discutir se levanta la sesión. --

Geannina Dinarte Romero
Presidenta

Ma. Gabriela Valverde Fallas
Secretaria